



La Usal organizará con México un máster sobre prevención y combate a la corrupción

El acuerdo ha sido rubricado con el Instituto Nacional de Ciencias Penales del país azteca y el título estará vinculado a la Facultad de Derecho

:: RICARDO RÁBADE / WORD

SALAMANCA. El alarmante crecimiento del fenómeno de la corrupción tanto en la sociedad española como en el contexto internacional está generando nuevas reflexiones académicas e investigaciones por parte de los especialistas universitarios. La Usal no es ajena a esta tendencia y está abordando el estudio científico de la corrupción articulando acuerdos y sellando colaboraciones con entidades internacionales.

Buena prueba de todo lo anterior es el convenio que ha decidido rubricar la Universidad de Salamanca con el Instituto Nacional de Ciencias Penales de México (INACIPE), encaminado a poner en marcha estudios conjuntos sobre el fenómeno de la corrupción, concretamente el Máster Propio en Prevención y Combate a la Corrupción. Los contenidos de dicho acuerdo fueron reafirmados por los miembros de la Comisión Permanente del Consejo



Vista exterior de la Facultad de Derecho, ubicada en el Campus Miguel de Unamuno. :: ALMEIDA

jo de Gobierno en su última reunión.

El Instituto Nacional de Ciencias Penales de una institución que atesora un especial prestigio tanto en México como fuera de las fronteras del país. Concebido como organismo descentralizado de la Administración pública federal mexicana, sus actividades se centran en la investigación, la docencia y la divulgación de las ciencias penales. Tam-

bién se encarga de asumir la formación y los procesos de capacitación de los funcionarios públicos mexicanos que trabajan en los diferentes estamentos judiciales.

En realidad, los orígenes del Instituto Nacional de Ciencias Penales se remontan a un decreto de la presidencia mexicana, fechado el 21 de junio de 1976, que amparaba su nacimiento legal. Hace cuatro años fue

reconocido como centro público de investigación por las autoridades mexicanas.

Precisamente, esta misma semana el INACIPE ha otorgado el Doctorado Honoris Causa al catedrático de Derecho Penal y exrector de la Universidad de Castilla La Mancha, Luis Arroyo Zapatero, para premiar su trayectoria académica y sus investigaciones como penalista.